



**Gobierno de
Canelones**



**MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA**

Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa

Resolución	Expediente	Acta	Fecha
N ° 078/2026	2025-81-1010-01176	N.º 08/2026	25/03/2026

VISTO: El Expediente 2025-81-1010-01176, por el cual la Administración de Obras Sanitarias del Estado solicita la desafectación del uso público de una fracción de 100 metros cuadrados indicados como Fracción Letra AB en el plano del Ingeniero Agrimensor Boix, correspondiente al padrón 44.431 de Ciudad de la Costa, para la instalación de un Pozo de Bombeo.

CONSIDERANDO I: Que en actuación numero 11 del expediente citado se solicita que el Municipio tome conocimiento de dicha gestión .

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 08 de fecha 25 de marzo de 2026 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1. **AVALAR** la solicitud realizada por la Administración de Obras Sanitarias del Estado de la desafectación del uso público de una fracción de 100 metros cuadrados indicados como Fracción Letra AB en el plano del Ingeniero Agrimensor Boix, correspondiente al padrón 44.431 de Ciudad de la Costa, para la instalación de un Pozo de Bombeo, en la esquina de calles Racine y Dalia , con el fin de continuar con las obras de ampliación del saneamiento en la zona.

2. Por la secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.

3. Comuníquese a la secretaría de desarrollo local y demás oficinas que correspondan cumplido, archívese



Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa



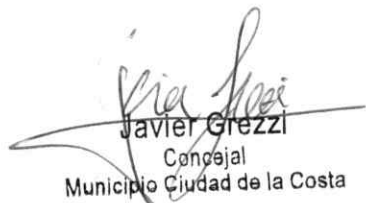
Gianni Gambaro
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Facundo Araujo
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa